

Traducción Especializada A-B Inglés

Curso 2017-2018

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Traducción B (Primera lengua extranjera)	Traducción especializada A-B	4º	7º	6	Obligatorio
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Julian Bourne (Grupo D [3cr]) Arianne Reimerink (Grupo D [1.5cr]) Bryan J. Robinson Fryer (Grupo A [6cr] y B [6cr]) Catherine Louise Way (Grupo C [6cr] y D [1.5cr])			Facultad de Traducción e Interpretación Buensuceso 11 18002 Granada Julian Bourne (Despacho 16) jbourne@ugr.es Arianne Reimerink (Despacho 15) arianne@ugr.es Bryan J. Robinson Fryer (Despacho 4C) robinson@go.ugr.es Catherine Louise Way (Despacho 22) cway@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Julian Bourne Martes: 13.00-15.00 Miércoles: 20.00-21.45 Viernes: 10.00-12.00 Arianne Reimerink Lunes y miércoles 17-18 (previa cita) Lunes 9.30-13.30 Bryan J. Robinson Fryer Catherine Louise Way Lunes 9-11 y viernes 11:30-14:30		



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Traducción e interpretación	Todos
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES	
Recomendaciones: Haber superado <ul style="list-style-type: none"> • 12 créditos del módulo de lengua A (propia) y su cultura. • 18 créditos del módulo de lengua B (Primera Lengua Extranjera) y su cultura. 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> • Traducción directa y/o inversa. • Traducción a la vista, fragmentada y resumida. • Revisión, análisis y crítica textual de traducciones. • Traducción en equipo. • Manejo de las herramientas informáticas de apoyo a la traducción. • Introducción a la traducción en ámbitos específicos 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales • Conocer la cultura de la lengua A (propia) • Conocer la lengua B (primera lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales. • Conocer la cultura de la lengua B (primera lengua extranjera). • Ser capaz de organizar y planificar. • Ser capaz de resolver problemas. • Ser capaz de analizar y sintetizar. • Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género. • Ser capaz de gestionar la información. • Ser capaz de tomar decisiones. • Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo. • Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión. • Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos. • Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad. • Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística. • Ser capaz de trabajar en equipo. • Ser capaz de trabajar en un contexto internacional. • Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar. • Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad. • Ser capaz de aprender en autonomía. • Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones • Desarrollar la creatividad. • Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos. 	



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- Conocer los procesos de codificación y decodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

A lo largo de este curso los alumnos deben (i) desarrollar estrategias que faciliten la adquisición de conocimientos extralingüísticos a fin de mejor comprender textos de divulgación y/o semi-especializados en los campos de la economía, el comercio, el derecho, la ciencia y la tecnología, y ii) desarrollar los conocimientos lingüísticos que les permitan producir textos de divulgación y/o semi-especializados en dichos campos con una apropiada expresión en inglés.

En consonancia con estos objetivos, los alumnos aprenderán a:

- Identificar y caracterizar los distintos tipos y géneros textuales en inglés, analizándolos con criterios tanto lingüísticos como de tipo pragmático y comunicativo.
- Reproducir los rasgos estilísticos de los diversos tipos de textos en inglés.
- Gestionar y comprender la terminología de partida, así como aplicar la terminología de llegada más adecuada.
- Desarrollar y aplicar las estrategias de traducción adecuadas.
- Trabajar y aprender con autonomía.
- Conocer fuentes documentales especializadas y saber utilizarlas eficazmente.
- Potenciar el trabajo en equipo y la gestión de proyectos.
- Revisar traducciones del español al inglés.
- Respetar las normas de presentación y los plazos de entrega de los encargos de traducción

Al término de esta asignatura el estudiante deberá ser capaz de traducir del español al inglés un texto especializado de unas 250-300 palabras en dos horas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



TEMARIO TEÓRICO

- Tema 1. Introducción a la traducción especializada español-inglés
- Tema 2. Traducción científica/técnica/económica/jurídica español-inglés
- Tema 3. Traducción científica/técnica/económica/jurídica español-inglés
- Tema 4. Traducción científica/técnica/económica/jurídica español-inglés
- Tema 5. Traducción científica/técnica/económica/jurídica español-inglés

TEMARIO PRÁCTICO

La asignatura incluye cuatro campos sobre los que versarán los textos que se traducirán:

- La tecnología
- La ciencia
- El comercio y la economía
- El derecho

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Borja Albi. A. (2007), Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español, Castellón, UJI.
- Borja Albi. A. y Prieto Ramos, F. (eds) (2013). Legal Translation in Context. Professional Issues and Prospects. Serie New Trends in Translation Studies (Vol.4). Oxford/Bern: Meter Lang.
- Byrne, Jody (2012). Scientific and Technical Translation Explained. A Nuts and Bolts Guide for Beginners. Manchester: St Jerome Publishing.
- Byrne, Jody (2006). Technical Translation. Usability strategies for Translating Technical Documentation. Dordrecht: Springer.
- Cabré Castellví, M. Teresa (2002). "Análisis textual y terminología, factores de activación de la competencia cognitiva en la traducción". Alcina Caudet, A. y Gomero Pérez, S. (eds.) La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información. Castellón: Universidad Jaume I.
- Economics". In P. Fernández Nistal, and J.M. Bravo Gózaló, (eds), La traducción: orientaciones lingüísticas y culturales. Valladolid: S. A. E: 79-95.
- Franzoni de Moldavsky, A. (1996) "La equivalencia funcional en Traducción Jurídica". En Voces nº 20, 2-20.
- Fuertes Olivera, P. A. 1998: Metaphor and translation: a case study in the field of Economics. En Fernández Nistal, P. y Bravo Gozaló, J. M. eds.: La Traducción: Orientaciones Lingüísticas y Culturales, Valladolid, Universidad de Valladolid (SAE): 79-95.
- Gomero Pérez, Silvia. (2001). La traducción de textos técnicos. Barcelona: Ariel.
- Gómez González-Jover, A. (2007). "Léxico especializado y traducción". Alcaraz Varó, E., Mateo Martínez, J. y Yus Ramos, F. (eds.) Las lenguas profesionales y académicas. Madrid: Ariel.
- Halliday, M. y Martin, J. (1996). Writing Science: Literacy and Discursive Power. Londres: Falmer Press
- Hervey, S., I. Higgins y L. Haywood (1995). 'Technical Translation'. En Thinking Spanish translation. Londres y Nueva York: Routledge
- Le Cheng, King Kui Sin y Anne Wagner (eds). (2014) Ashgate Handbook of Legal Translation: RU, Ashgate Publishing.
- Rogers, Margaret. 2015. Specialized Translating. Shedding the 'non-Literary' Tag. Londres: Palgrave Macmillan UK
- Šarčević, S. (1997) New Approach to Legal Translation. La Haya: Kluwer Law International.
- Schäffner, Cristina (2004). "Developing competence in LSP Translation". Fleischmann, E., Schmitt, P. y Wotjak, G. (eds.) Translationskompetenz. Tübingen: Stauffenburg.
- Soriano Barabino, G. Comparative (2016) Law for Legal Translators. Oxford, Bern, Frankfurt am Mein: Peter Lang.
- Way, C. (2012). "A Discourse Analysis Approach to Legal Translator Training: More than words". En International Journal of Law, Language and Discourse 4 (2), 39-61.

ENLACES RECOMENDADOS

[AulaInt. Aula Virtual de Traducción](#)



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Journal of Specialised Translation: <http://www.jostrans.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES PRESENCIALES: 40% (2,4 créditos ECTS por asignatura – 60 horas)

CLASES PLENARIAS en las que se presentan los conceptos y procedimientos y corresponden al 10% del total de créditos ECTS – 15 horas.

TALLERES O SEMINARIOS DE TRADUCCIÓN. Estas actividades corresponden al 23,5% del total de créditos ECTS –35 horas.

TUTORÍAS en las que se sigue de manera personalizada en grupos reducidos el progreso de cada alumno y que permite profundizar en la adquisición de los conceptos y procedimientos y evaluar de forma individual los resultados de aprendizaje. Estas actividades corresponden a 5,5 % créditos ECTS – 8 horas.

EXAMEN: al examen le corresponden 0,1 créditos ECTS - 2 horas.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: 60% (3,6 créditos ECTS por asignatura –90 horas).

PROYECTOS DE TRADUCCIÓN: Actividad realizada en grupo al que se formulará encargos de traducción para su presentación y discusión en los talleres de traducción. Estas actividades corresponden al 60% del total de créditos ECTS –90 horas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Presentación y discusión de los proyectos de traducción en los talleres o seminarios.

Prueba de traducción individual con tiempo limitado.

Para cada materia de este módulo, los procedimientos de evaluación formativa serán similares.

Prueba: 40%

Seminarios/talleres: 60%

La convocatoria ordinaria (en enero-febrero para asignaturas de primer semestre, en junio-julio para asignaturas de segundo semestre) estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante. Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8):

<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ncg7121>

En las convocatorias ordinarias, para los estudiantes que sigan **evaluación continua**, la evaluación constará de:

Examen: 40%

Otras actividades: 60%

En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que se acojan a **la evaluación única final** así como en la convocatoria extraordinaria -independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido- la evaluación constará de:

Examen: 100%



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

